



Legales:

- Ley N° 30526
Ley que desactiva el Instituto de Gestión de Servicios de Salud.
- Decreto Legislativo N° 1265
Decreto Legislativo que crea el Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica.
- Decreto Supremo N° 342-2016-EF
Mediante el Decreto Supremo se ha aprobado el Arancel de Aduanas 2017. Asimismo, se ha derogado el D.S. 238-2011-EF, que aprobó el Arancel de Aduanas 2012.

Noticias relevantes:

- Economía peruana acumuló 87 meses de expansión continua. El Peruano. Pág. 6.
- Sunat implementa expediente virtual. El Peruano. Pág. 13.
- PBI decepciona en octubre y crece 2.12%, la tasa más baja en 17 meses. Gestión. Pág. 14.
- Crecimiento del empleo se desacelera en Lima y avanza solo 0.6% en trimestre móvil. Gestión. Pág. 15.

Pronunciamientos de interés:

- INFORME N° 139-2016-SUNAT/5D000
En los casos del titular de una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, accionistas, participacionistas y socios o asociados de personas jurídicas empleadoras vinculados con estas; y el del cónyuge, concubino o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, de las aludidas personas naturales; que perciben remuneraciones de dichas personas jurídicas, parte de las cuales son consideradas dividendos, conforme a lo previsto en el segundo párrafo de los incisos n) y ñ) del artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta, no es posible que haya casos en que mensualmente se pueda determinar qué parte del importe de dichas remuneraciones excede el valor de mercado; por lo que no es factible que se genere tales dividendos en cada mes.

Las normas publicadas el día de hoy se encuentran en este [link](#).

Este documento ha sido elaborado en base al contenido de las normas publicadas en el Diario Oficial El Peruano y notas